

# Deuda municipal disminuye al inicio del año

Caída anual de 15.8% en términos reales

Una política de austeridad, más facultades recaudatorias y conseguir un techo de financiamiento elevado son los principales factores.



Camila Ayala Espinosa; 06 de junio de 2019, 00:17



## NAYARIT CRECE SUS OBLIGACIONES

De los 44,786 millones de dólares de deuda municipal, que incluye a entes locales, por entidad, 21.8% corresponde a los ayuntamientos de Jalisco. En relación con el monto de hace un año, sólo cuatro territorios mostraron incrementos reales: Nayarit, Tabasco, SLP y Zacatecas.



FUENTE: SHCP. GRÁFICO EE: STAFF

La promoción de una política de austeridad, con la intención de tener más facultades recaudatorias, así como conseguir un techo de financiamiento elevado, según las reglas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, fueron los principales factores que provocaron que la deuda pública municipal disminuyera en los primeros meses del año, coincidieron especialistas.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre de marzo del 2019, los gobiernos municipales, más entes públicos, alcanzaron 44,786 millones de pesos en obligaciones financieras, el menor nivel, para un mismo periodo de comparación, desde el 2011; dicho monto significó una caída anual de 15.8% en términos reales, representando el descenso más pronunciada desde que se tiene registro (2005), así como la cuarta disminución consecutiva.

De los 44,786 millones de dólares de deuda municipal, por entidad, 21.8% corresponde a los ayuntamientos de Jalisco; 10.6%, de Baja California; 10.6%, de Nuevo León, y 10.5%, de Sonora. En relación con la cifra de hace un año, sólo cuatro territorios mostraron incrementos reales: Nayarit, Tabasco, San Luis Potosí y Zacatecas; destaca que Oaxaca, Aguascalientes, el Estado de México y Yucatán exhibieron las caídas más pronunciadas de sus financiamientos.

El director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), José Luis de la Cruz Gallegos, explicó que la caída de la deuda se debe a que los municipios están buscando que la Federación les asignen más recursos de manera directa, y que así dejen de depender de las decisiones presupuestales de los gobiernos estatales.

“Lo que se está observando es que se quiere dar un buen manejo de las finanzas municipales porque se busca tener mayor participación en la asignación de recursos federales directos, estamos viendo que se busca tener mayor poder de decisión, que ellos puedan desarrollar infraestructura propia”, subrayó.

El director del IDIC indicó que este comportamiento también se debe a que en el próximo ejercicio fiscal los ayuntamientos se unirán al Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que provocará que se dé un mayor control, a fin de obtener un techo de financiamiento.

El Sistema de Alertas fija el límite de financiamiento anual que podrán contratar: en verde (endeudamiento sostenible), 15% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD); en amarillo (en observación), 5% de los IDL, y en rojo (elevado), sin monto.

“Hay que tomar en cuenta que al tener un buen manejo de finanzas, los municipios se vuelven territorios atractivos para la inversión. Por ejemplo, Yucatán y Aguascalientes son entidades que han trabajado de manera fuerte para que lleguen empresas, han efectuado estrategias como negociar créditos antiguos”, sostuvo De la Cruz Gallegos.

“El Estado de México es una de las entidades que más inversiones atraen, y parece ser que lo que se busca es seguir fortaleciendo este motor económico, por eso, cada municipio ha negociado la deuda, se han hecho acuerdos crediticios y también se ha visto un buen funcionamiento en la recaudación”, enunció.

## **El objetivo**

Héctor Magaña Rodríguez, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, manifestó que el descenso de la deuda municipal es reflejo de que los ayuntamientos están buscando tener más facultades recaudatorias, ya que son muy pocos los recursos con los que cuentan, “dependen en gran parte de la autoridad estatal”.

“Lo que estamos viendo es que los municipios están teniendo un buen ejercicio porque quieren contar con más facultades. Sería positivo que se les asignen más recursos de manera directa, siempre y cuando, haya un sistema de transparencia para saber en qué van a gastar y la cantidad que destinarán. No podemos olvidar el tema de transparencia”, acentuó.

Otro factor que se debe tomar en cuenta, puntualizó, es el de la política de austeridad. “Muchos municipios cambiaron de gobierno, y están promoviendo la austeridad para sanar las finanzas”.

## **Ingresos propios**

Eufemia Basilio Morales, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que es importante que los municipios generen ingresos propios, porque la dependencia de estos al gobierno federal los afecta.

“Realmente no generan ingresos propios y si lo hacen resultan insuficientes para enfrentar los gastos operativos y corrientes. Por lo que los municipios deben generar más actividades económicas para poder así atraer mayor inversión”, acotó.

Señaló que antes de que se incluya a los ayuntamientos en el mecanismo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se deben hacer revisiones, ya que actualmente aún hay ineficiencias, “se sigue promoviendo un endeudamiento”.

“Hay que promover finanzas sostenibles, no se debe llevar a los municipios por la senda del endeudamiento. Se debe seguir una estrategia que hace que esa deuda sea eficiente y productiva”, afirmó Basilio Morales.

### **Vocación turística**

Al cierre de marzo, considerando las 50 administraciones con el nivel de financiamientos más elevado en el país, se observa que únicamente nueve municipios registraron crecimientos de la deuda: Apodaca (96.8% anual real), Tepic (86.9%), San Nicolás de los Garza (27%), Cajeme (13.1%), Acapulco de Juárez (11.1%), Puerto Vallarta (9.7%), Zapopan (7.3%), Mazatlán (6.9) y Los Cabos (1.4%); la mayoría de estos territorios tiene vocación turística.

La actual administración federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, optó por la desaparición del CPTM, cuyos recursos (8,000 millones de pesos anuales) se destinarán a la construcción del Tren Maya, uno de los proyectos regionales más importantes del sexenio.

De igual forma, por la política de austeridad, al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos no se le otorgó presupuesto (en el 2018 fueron 586 millones de pesos).

La investigadora de la UNAM expuso que los municipios con vocación turística son los más afectados ante estas decisiones y ante este escenario deben endeudarse “para mantener vivo al sector”.

“A pesar de que hay gobiernos estatales que han apoyado a sus municipios con vocación turística, el hecho de que se le haya cortado recursos públicos al sector provoca que haya afectaciones. Para que las economías municipales no colapsen tienen que acudir a préstamos”, expresó.

“Ha sido un golpe importante para muchas de las entidades que se dedican a esto (...) lo anterior ha hecho que el nivel de ingresos haya disminuido y que hayan recurrido a la emisión de deuda para poder solventar la carencia de liquidez, es un factor que ha influido en la composición de deuda en estas entidades”, agregó.

### **Petición**

Recientemente, autoridades municipales expusieron ante la Cámara de Diputados los temas prioritarios que no se consideran dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, entre ellos están el cobro de Predial, reactivar fondos del Ramo 23, mejorar los esquemas de recaudación y modificar las reglas distributivas de los recursos.

En ese contexto, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Patricia Terrazas Baca, calificó como errores que restan certidumbre en México, “eliminar el presupuesto de Pueblos Mágicos, disminuir ciudades del patrimonio, derogar el proyecto de Zonas Económicas Especiales que beneficiaría a municipios con graves carencias económicas y problemas sociales que generarían empleos, ingresos, desarrollo y crecimiento en donde estarían ubicadas”.

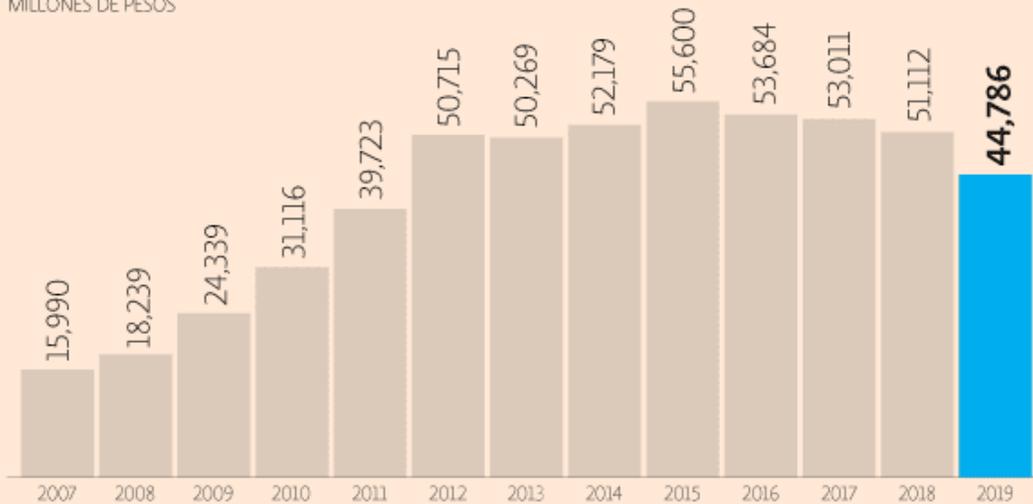
Además, esta semana alcaldes del país entregaron un pliego de 23 propuestas a la Cámara de Diputados, buscando que a los municipios se les reconozca su importancia y que se les destinen mayores atribuciones sobre la recaudación de impuestos.

# MENOR CARGA FINANCIERA

La deuda de los gobiernos municipales, que incluye entes públicos, ascendió a 44,786 millones de pesos al cierre del primer trimestre del 2019, el menor nivel, para un mismo periodo de comparación, desde el 2011; dicho monto significó una caída anual de 15.8% en términos reales, representando la disminución más pronunciada desde que se tiene registro (2005), así como el cuarto descenso consecutivo.

## DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL\* | SALDOS AL CIERRE DE MARZO DE CADA AÑO

MILLONES DE PESOS



\*INCLUYE ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES.



# TIJUANA, EN LA CIMA

Los gobiernos con mayor deuda fueron Tijuana, Guadalajara y Monterrey, que superaron la barrera de 2,000 millones de pesos. Al considerar las 50 administraciones con el nivel de financiamiento más elevado en el país, se observa sólo que nueve municipios registraron alzas.

## LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CON MAYOR DEUDA PÚBLICA

MILLONES DE PESOS – SALDO AL CIERRE DE MARZO DEL 2019



## VARIACIÓN ANUAL REAL %

SÓLO SE CONSIDERARON LAS 50 ADMINISTRACIONES CON MAYOR NIVEL DE FINANCIAMIENTOS

